

Deduce de todo, que nadie más que el alcalde y el gobierno son los responsables del motin y de las desgracias que ha producido.

Afirma que si los presupuestos municipales hubieran agradado a la opinion pública, el alcalde se hubiera apresurado a decir que eran suyos, pero conocidos sus desastrosos efectos, quiere hacer responsable al Ayuntamiento.

Insiste en que la responsabilidad toda es del gobierno y de su representante en el municipio, pues todos los conflictos con tacto y discrecion se ahogan en su principio.

Pregunta dónde estaba el alcalde de Madrid cuando comenzó el motin en la plaza de la Cebada, y de San Ildefonso, pues en vez de permanecer en su casa, debió acudir á que se evitara lo que estaba previsto.

Dice que este abandono del alcalde y del gobierno contribuyó á que turbas de mujeres y hombres atentarán contra los derechos de los ciudadanos, obligando á cerrar las tiendas.

Reseña los sucesos, y exige responsabilidad al gobierno por el desamparo en que ha dejado á muchos ciudadanos, acometidos por las turbas amotinadas.

(Las tribunas se han ido llenando de público.)

Hablando del bando *o aviso* del alcalde, dice que por razones personales y de prudencia no tratará, como se merece, semejante monstruosidad.

Saca el bando y lo lee, y señala las contradicciones que contiene, pues en él, como recordarán nuestros lectores, se dice que el impuesto es de otros años y que no se ha introducido variacion ninguna.

Califica el hecho de falsedad de documento público (aprobacion), y luego lo demuestra leyendo las papeletas con que se cobraba el arbitrio de vendedores ambulantes.

Lee tambien todos los arbitrios establecidos para la venta en ambulancia, y pregunta si es posible decir, como el alcalde decia en el bando, que no se habia introducido variacion alguna, y cuando los recibos para la cobranza del impuesto nuevo dicen en letras gordas: «Para la venta en ambulancia.»

Hace constar que estos recibos entregados á las alcaldías el 1.º fueron recogidos el dia del alboroto, y entregaron en cambio los recibos que servian el año pasado para engañar al público. (Fuertes rumores y muestras de aprobacion.)

Ya sé yo—dice—que á pesar de todo esto el Sr. Bosch continúa siendo alcalde. (Grandes risas.)

La autoridad que de tal modo ha cumplido sus deberes, no ha podido tener más prestigio que el que ha tenido el alcalde durante los sucesos.

Dice que se ha llegado ayer al colmo de la injusticia en este asunto, pues ayer solo han pagado el impuesto aquellas verduleras sencillas y de buena fé, que quisieron pagarlo. (Grandes risas.)

Yo someto al juicio del ministro de la Gobernacion, dice—si es posible que continúe este alcalde que Madrid tiene. (En los bancos de las oposiciones y en algunas tribunas: ¡Que se vaya! ¡Que se vaya!)

Continúa demostrando que no es posible la permanencia de una autoridad que ha originado un conflicto de orden público al pueblo de Madrid y que ha originado varias desgracias personales.

¿Qué habiárais hecho, señores conservadores, si durante la época liberal hubiera ocurrido mucho menos que ahora?

¿Cuántas cosas habiárais dicho! Pero nosotros no tenemos que decirlo, porque lo dice la opinion, despues del espectáculo vergonzoso de considerarse impotentes ante un motin de verduleras, y sin más valor que para insultarlas. (Grandes muestras de aprobacion.)

El ministro de la Gobernacion contesta, diciendo que en el discurso del señor Figueroa no hay más que exageraciones, y que todos sus juicios no representan la opinion pública, sino la propia. (Rumores.)

Insiste en que la responsabilidad de los impuestos es exclusiva del Ayuntamiento que los ha creado, ó mejor dicho, solamente modificado, pues son impuestos sobre ventas ambulantes que existen desde el año pasado.

Despues se extiende en probar que la administracion municipal corre por completo á cargo de los Ayuntamientos, y que por esto el gobernador no podia suspender unos acuerdos que el Ayuntamiento de Madrid habia votado, porque para ello es soberano.

Respecto de los sucesos y de su origen y desarrollo mantiene todas las afirmaciones hechas el sábado.

Sostiene que no faltó actividad y prevision á todas las dignas autoridades de Madrid, y dice que en cuestion de motines en todos los países ocurre lo mismo.

Defiende el bando del alcalde, diciendo que era una explicacion del impuesto. (Rumores.)

Añade que ese bando no lo publicó como representante del gobierno, sino desempeñando funciones administrativas en representacion del Ayuntamiento.

(Varios diputados: Pero si es un delegado del gobierno.)

El Sr. Dávila: Todo eso es desaprobar la conducta del alcalde.

El ministro de la Gobernacion: Esto no es aprobacion ni desaprobacion de nada. Yo no apruebo ni desaprobó esa conducta. (Fuertes rumores é interrupciones de las minorías.)

El Sr. Figueroa hace constar que nunca hubiera creído le contestara de manera más deficiente el ministro, y especialmente en lo que se refiere al alcalde.

Sostiene que el presupuesto municipal no podia dar otro resultado que el desorden.

El señor ministro de la Gobernacion: ¿Y por qué lo aprobaron?

El Sr. Figueroa: ¡Pero si no lo aprobó nadie más que el alcalde!

Censura despues lo ocurrido, porque tambien impidió que el pueblo de Madrid pudiera hacer á S. M. la Reina manifestaciones de adhesion y respeto á su llegada, como otras veces. (Muestras de aprobacion y fuertes rumores entre los conservadores.)

Despues recuerda que el duque de Tetuan, que es muy vehemente en eso de las felicitaciones, felicitó al Sr. Bosch por su bando, y dijo en el Senado que el gobierno

se hacia responsable de la conducta del alcalde.

Deduce de esto, que marchándose el alcalde, debe ir acompañado del duque de Tetuan. (Grandes risas.)

El ministro de la Gobernacion, continuando la defensa del alcalde, sostiene que ha demostrado su valor tan dignamente como cualquier otro.

El Sr. Gonzalez Chermá: ¿Pero dónde estaba durante la sedicion, durante el movimiento?

El ministro de la Gobernacion: En el Ayuntamiento, cumpliendo sus deberes. (Risas.)

El ministro de la Gobernacion consigna que si con valor personal se dominaran los conflictos, el del otro dia debió dominarse enseguida por el digno gobernador de Madrid. (Fuertes rumores.)

En los bancos de las minorías: Ese, sí; ese, sí; ese cumplió con su deber.

El ministro de la Gobernacion: Es que para la conservacion del orden público la autoridad que debe ejercer es el gobernador.

El Sr. Ruiz del Arbol, contestando una alusion, indica que se promueve un conflicto por el alcalde ó por el Ayuntamiento, y luego las pedradas se las lleva el gobernador.

Despues indica que en todo lo que se refiere á la conducta del alcalde está conforme con el Sr. Figueroa, pero no en lo que se refiere al gobierno.

Despues dice que tambien está conforme con la opinion pública, y por eso pide que se vaya, porque no desde ahora, sino desde hace tiempo, es un alcalde muy impopular.

(El Sr. Cánovas muestra bastante enojo en su asiento. Una voz: Que va á soltar el perro el Sr. Cánovas. Risas.)

El señor ministro de la Gobernacion dice que la opinion del Sr. Ruiz del Arbol es puramente particular y no la opinion de la mayoría.

El señor marqués de Sardoal, con motivo de alusiones, sostiene que lo que principal y esencialmente debe defenderse, es el principio de autoridad, pues el gobierno que se sienta en el banco azul, es la ausencia total de todo gobierno.

Dice que el alcalde es incapaz para el desempeño de su cargo, y además no cuenta con las simpatías del pueblo de Madrid, siendo forastero.

Dice que el bando no solo es una falsedad de documento público, sino una superchería.

(Continúa la sesion.)

¿SE REPRODUCIRA EL MOTIN?

Sabido es, y nosotros hemos publicado casi todos los nombres, que entre la Cárcel Modelo y la de Mujeres hay detenidos y detenidas por consecuencia de los sucesos de anteayer lo menos 200 personas.

Como es natural, las familias y amigos de los detenidos se agitan para que los pongan en libertad, y como en esta labor se distinguen principalmente las verduleras, y parece que éstas han logrado que las lavanderas bagan causa comun con ellas, y todos estos rumores y la excitacion que reina han llegado á noticia del gobierno y de las autoridades, de ahí que anoche hubiera muchas conferencias del ministro de la Gobernacion con el gobernador, y de éste con los jefes de la Guardia civil y del cuerpo de Seguridad, en las cuales se convino en adoptar todo género de precauciones para reprimir el movimiento, caso de que llegara á reproducirse.

El dia de hoy.

Tambien hoy, como ayer, hemos recorrido los principales mercados. En todos reina tranquilidad aparente; las vendedoras tienen todas el talon de 15 céntimos; algunas lo han pagado efectivamente; pero á otras que se negaron al pago, hemos oido que les regalaban los guardias aquel talon, sin duda para hacer ver al público que ha desaparecido ya la excitacion, y que todas están conformes con pagar el impuesto que les es odioso.

En la plazuela de San Anton, los mismos guardias decian que el pago del impuesto no era obligatorio, sino voluntario. Á las vendedoras que pagaban, se las permitia estacionarse en un punto y pregonar su mercancía; á las que no pagaron no se les prohibia vender, pero se les obligaba á ir de arriba á bajo, sin que pudieran pararse ni descansar en el suelo sus banastas.

En el Manzanares.—Alboroto.

Las lavanderas que acuden á este río á ejercer su oficio, se amotinaron esta mañana protestando del recargo en el impuesto que se les cobraba.

Fuerzas de la Guardia civil y del cuerpo de seguridad acudieron á restablecer el orden, lográndolo una vez que se les hizo comprender que el recargo solo alcanza á las que utilizan los lavaderos cerrados que se encuentran dentro del casco de Madrid.

Precauciones.

Ante el temor que abrigan las autoridades de que, unidas las verduleras con las lavanderas se presentarán en la cárcel de mujeres á pedir la libertad de las detenidas por los últimos sucesos, esta mañana ocuparon el edificio de la cárcel de 15 ó 20 parejas de la Guardia civil, y dentro del citado establecimiento continúan al cerrar esta edicion.

En la calle de Quiñones, donde está situada la cárcel, hay tambien gran número de guardias de seguridad, en prevision de lo que pueda ocurrir.

En los alrededores de Palacio.

Desde bien temprano, habia Guardia civil de á caballo en la plaza de Oriente.

Se teme que esta tarde, cuando terminen la labor diaria en las plazuelas y en el río, se presenten allí las verduleras y las lavanderas; pero estos temores esperamos que no se confirmarán.

Tampoco esta tarde ha ocurrido en la Cárcel de mujeres nada que digno de mencionarse sea. Lo único que ha habido es que se han reforzado los retenes de la Guardia civil y del cuerpo de Seguridad, mandando á los individuos de éste un capitán del mismo; que tambien ha estado en la calle de San Bernardo una seccion de la Guardia civil de caballería, y que los guar-

dias civiles que durante la mañana estaban dentro de la Cárcel, han estado por la tarde á guisa de ellos sitados en las esquinas de la calle de San Dimas y en las demás afluencias á la de Quiñones.

Momentos antes de las cinco un grupo de cuatro ó seis vendedoras se presentó á la puerta de la Cárcel solicitando ver á sus compañeras detenidas; pero se les contestó que era imposible, y se retiraron pacíficamente. Lo que hay en aquellos alrededores son muchos chillidos.

A algunos grupos de curiosos de los que durante toda la tarde ha habido en las inmediaciones de la Cárcel, hemos oido que es mañana cuando tienen concertado las lavanderas y las vendedoras ir á pedir la libertad de sus compañeras; pero ésta noticia nadie espera que se confirme, porque las lavanderas, como decimos por separado, si bien se soliviantaron esta mañana, al fin se calmaron.

Incendio.

Esta mañana, á las once y media se inició en el segundo piso de la casa número 51 de la calle de la Montera un incendio, que pudo haber tomado gran incremento.

Por el mal estado del fogen de la cocina, la lumbre que en éste habia prendió en los maderos de la pared, comunicándose á las vigas del techo del piso principal. Los vecinos de este piso notaron el fuego y avisaron en la Delegacion del distrito.

Por estar el fuego reconcentrado, se tardó más de media hora en dominarlo.

Obras públicas.

La direccion general ha señalado el dia 27 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, para la adjudicacion en públicas segundas subastas de acopios para conservacion en 1891 á 92 de las carreteras de la de Lérida á Plix á Reus, provincia de Tarragona; de Zaragoza á Francia, Huesca; de Alfo de las Atalayas á Murcia, Alicante; de Villacastin á Vigo, Zamora; de Gallur á Sanzússa, Zaragoza; de Gandesa á Tortosa, Tarragona; de Teruel á Sagunto y de Zaragoza á Castellon, Teruel; de Rivadellá á Janero, Oviedo; de Madrid á Francia por Irún y de Madrid á la Coruña, Madrid, y de Mayorga á Villamañan, Leon.

El mismo dia se subastará la adquisicion de adoquines para los muelles del puerto del Grao de Valencia.

Noticias de Marina.

Se ha dispuesto que las tropas de infantería de Marina de Cartagena vayan á las fiestas del centenario de Colon, en sustitucion de las de Cádiz.

Al efecto se elegirá de aquellos tercios el personal de oficiales, clases y tropa necesario para formar una brigada con la fuerza reglamentaria, que se encontrará en San Fernando el 16 del actual.

Tambien deberá concurrir la bandera, escudada, banda de cornetas y música de dichos tercios.

Estas tropas estarán relevadas de todo servicio, á fin de que en compañía de la escuadra de desembarco de la fragata *Gerona*, puedan dedicarse á los ejercicios especiales á que se les destina.

Asesinato de un juez municipal.

As las diez de la noche del viernes fué muerto de un tiro el juez municipal de Porcuna (Ciudad-Real), D. José Nieto y Gomez, por el vecino de aquel pueblo Miguel Navas Campos, en el momento en que se encontraba aquel tomándole declaración en la cárcel por haber inferido una herida á otro vecino.

Despues de haber muerto al juez municipal, salió huyendo de la cárcel, y se internó en el monte, no habiendo sido posible capturarlo.

LOS SUCESOS DE CALAHORRA.

Resignacion del mando civil.

En el ministerio de la Gobernacion se ha facilitado hoy á la prensa los siguientes telegramas:

El gobernador al ministro. Logroño 4 (2 t.).—Anoche volvió á alterarse el orden en Calahorra.

El pueblo llevó á cabo una manifestacion tumultuosa, protestando fanáticamente contra la traslacion de la silla episcopal, y apedreando las casas de los concejales incendiando la administracion de consumos y otros edificios.

El gobernador militar ha salido para Calahorra con las tropas necesarias para restablecer el orden.

Logroño 4.—Han llegado las tropas, habiendo resignado el mando el alcalde en la autoridad militar, y se ha restablecido el orden.

Hay varios detenidos como instigadores del motin y presuntos autores de los incendios.

Envío de fuerzas.

Logroño 4 (8 m.).

Director CORREO.

En tren ha marchado á Calahorra el regimiento de Búrgos, el gobernador militar y el fiscal de la Audiencia.

A la una de la tarde saldrá el regimiento de ingenieros y el de caballería Albuera por carretera.

Las primeras fuerzas llegan ahora á Calahorra, donde están ardiendo tres casas. —*Mencheta.*

Incendios en provincias.

(TELEGRAMAS OFICIALES.)

En Tortosa.

Zaragoza 4 (12 25 m.).—El alcalde de Tortosa me participa haberse producido un horrible incendio en el puente de Barcas sobre el Ebro.

Tortosa 4 (12 35).—Del incendio en el puente de Barcas se sigue ignorando la causa.

El fuego sigue amenazador, temiéndose la pérdida total del puente.

Se espera que el casco de la poblacion no sufrirá, gracias á los esfuerzos que para salvarse se están haciendo, pues la del puente es imposible. El siniestro ha ocurrido á las diez y media de la mañana de hoy.

En Espelny.

Jaen 4.—El jefe de la Guardia civil de Espelny me participa que á la una de la tarde del 1.º del actual se declaró un incendio en la dehesa propiedad del señor conde de Estrada, quemándose cuerdas de espartos y monte bajo.

En Linares.

Tambien comunica el jefe de Linares que á las dos y media de la madrugada

del 3 del actual se incendiaron las casas de la calle Lajas de dicha ciudad, quemando el fuego extinguido á las tres horas, calculándose las pérdidas en unas 3.000 pesetas.

En Marmolejo.

El alcalde de Marmolejo ha participado que el 30 de Junio último se declaró un incendio en el pago de Granada de aquel término, estendiéndose hasta unas 30 hectáreas. En la dehesa Ledras Beranejuy el dia 1.º tambien comenzó otro incendio, quemándose unas 125 hectáreas de monte bajo.

El cólera en Francia.

Paris 4 (4 30 tarde).—Continúan presentándose algunos casos coleriformes en las cercanías de Paris, como sucede todos los años en esta época; pero en la capital no se ha registrado ningun caso.—*Fabra.*

El señor ministro de Hacienda está hoy un poco enfermo.

BALANCE DEL DIA

De nuevo han vuelto á asaltar fuertes temores al gobierno de que hoy se perturbara el orden por la accion combinada de verduleras y lavanderas, porque anoche menudearon las conferencias en los centros oficiales, sintiéndose inquietud en estas regiones, y hoy desde temprano habia fuerza de Guardia civil y de Orden público en la plaza de Oriente, y especialmente en la Cárcel de mujeres; aquí por temor de una acometida para salvar á las detenidas por el último motin.

Por fortuna, el dia ha pasado tranquilo materialmente, y no tenemos noticia de que se hayan confirmado los temores del gobierno.

En los mercados ha ocurrido poco más ó menos de lo que ayer ocurrió.

Y el pequeño alboroto de las lavanderas, esta mañana producido en el Manzanares, se calmó pronto.

Pero seria error gravísimo en el orden político suponer que lo que el sábado ocurrió en Madrid es un simple motin contrario á las verduleras.

Este motin es á la enfermedad que padece actualmente la sociedad española, lo que los granos en la cara á una fiebre eruptiva: es uno de tantos síntomas del mal social.

En España no se puede atender á otros indicios para estudiar su estado social.—*No hay elecciones verdaderas: se falsean todas las expresiones legales de la opinion pública.*—Luego hay que apreciar esta por otros síntomas, si quiera sean irregulares.

El desprecio de la ley arriba, engendra ó produce el efecto consiguiente abajo.

Donde desgraciadamente el motin ha tomado grave desarrollo, es en Calahorra, segun los partes que por separado publicamos.

La nueva huelga de que hoy se ha hablado de los practicantes del hospital Provincial ha debido ser muy fugaz.

Las noticias de lo ocurrido ayer en la Junta Provincial del Censo de Madrid, merecen ser meditados atentamente por la Junta Central, para poner desde luego mano en el asunto; pues por lo visto se tira, en este como en otros escándalos á echar tierra.

La Junta Central, segun hemos oido, se reunirá en breve para reclamar el expediente y proponer lo que proceda.

En las Cámaras:

Muy feliz ha estado el Sr. D. Alvaro Figueroa en el Congreso al tratar de la conducta del alcalde de Madrid durante los últimos sucesos.

El correspondiente extracto da idea bastante del debate producido, cuyas conclusiones han sido desventuradas para el señor Bosch.

El ministro de la Gobernacion justo es decir ha estado circunspecto en la defensa del gobierno, y por más que ha tratado de cubrir las formas, al fin ha dejado traslucir el poco entusiasmo que siente por la conducta del alcalde.

Si algo faltaba, una interrupcion del Sr. Danvila, que presidia, subrayando ciertas frases del Sr. Figueroa, ha hundiéndolo más y más al alcalde.

Y además hay estos datos:

El Sr. Romero Robledo no ha acudido hoy al Congreso.

Y el Sr. Ruiz de Arbol, individuo de la mayoría, ha reconocido, hablando para alusiones, que el Sr. Bosch es el alcalde más impopular que ha habido, y que debe dimitir.

En este estado el debate, ha intervenido el señor marqués de Sardoal, para descargar nuevos certeros golpes al alcalde, y más duros todavía al gobierno, á qu en acusa de tener abandonadas todas las funciones que le son propias.

En el Senado se ha discutido esta tarde un ferro carril eléctrico, que por broma llaman al ferro carril submarino.

Suspendido este debate, mañana se hablará de la comision regalada al Banco por el supuesto servicio en el empréstito último en amortizable; regalo que se eleva durante treinta años á la escandalosa cifra de cinco millones cuatrocientos mil pesetas.

Por lo cual, sin duda, y por cosas análogas, hablaba el Sr. Silvela el sábado con ironía mortificante para el Sr. Cánovas, de la conveniencia de hacer una política austera.

En la Bolsa, tampoco hoy se han hecho operaciones, pero como en Bilbao no se pagan derechos reales ni timbre, por el concierto económico que aquellas provincias tiene con el gobierno, las operaciones privadas que se hacen en Madrid (algunas parece se han hecho hoy) se envían á Bilbao para su legalizacion, y la ley por este ardido queda burlada.

Solucion á la charada de ayer:
VEN DE DOR.

La Bolsa

COMOTIZACION OFICIAL DEL 4 DE JULIO DE 1892
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Dia 2	Dia 4	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	70 20	»	»
Id. fin mes.....	»	»	»
Id. fin próximo....	»	»	»
4 0/0 perp. ext. c.	73 80	»	»
Id. fin mes.....	»	»	»
Id. fin próximo....	»	»	»
4 0/0 amortizable..	»	»	»
Billetes Cuba 1886.	»	»	»
Billetes Cuba 1890.	»	»	»
Banco de España..	»	»	»
Banco Hipotecario.	»	»	»
Id. obligacion 5 0/0	»	»	»
Id. cedulas 5 0/0..	»	»	»
Id. cedulas 4 0/0..	»	»	»
Compañia arrendataria de tabacos.	»	»	»

Cambios sobre el extranjero.

PARIS.....

- Á la vista, 00 00 por 100, beneficio al papel
- Á 3 dñs., 00 00 por 100, id.
- Á la vista, libra esterlina, 00 00 pesetas.

LONDRES.

- Á 8 dñs., id., 00 00
- Á 60 dñs., id., 00 00
- Á 90 dñs., id., 00 00

Premio del oro: 00 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Ni se han formado corros para la contratacion privada, ni hemos visto publicacion de operaciones en el parquet.

Las casas de banca y hombres de negocios sin dar órdenes; la concurrencia á la reunion de hoy bastante reducida, y los agentes de Bolsa en un estrado, sin acercarse la comitencia á la baranda para ordenarles operaciones.

Parece que hay dudas sobre el impuesto de derechos reales, sobre si se devenga desde 1.º del corriente, y cuál sea su extension sobre las operaciones á plazo.

Muchos son los que creen que este importante gravamen les será exigido en su dia cuando se publiquen los reglamentos, á contar desde 1.º de este mes, á juzgar porque nada dice la ley de bases en contrario; y en cambio en la ley de bases para el timbre del Estado se señalan tres meses para la reglamentacion, rigiendo en tanto la ley actual de 1881.

Estas dudas tienen paralizada la contratacion, como tambien el no conocerse si en las operaciones á plazo solo tributan los efectos públicos que se transmiten como resultado de la liquidacion de operaciones de fin de mes, como parece lógico, puesto que estos valores son en realidad los *transmítidos*, ó si se ha de tributar por las cantidades de Deuda que se conciertan sin determinar los títulos en todas las operaciones, lo cual es inescusable.

Convendria que con toda urgencia se dictase la conveniente disposicion aclaratoria, para que los hombres de negocios supieran á qué atenerse.

De todos modos, los nuevos impuestos harán variar completamente la contratacion pública de nuestros valores, y vienen á perjudicar, si no anular, al Colegio de agentes.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 81 sin cupon.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 12 sin cupon.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Lérida: Joaquin Signer, Prado, 13, segundo.—Item: Saranina, calle Leon, 13, primero.—Pamplona: Joaquin Vina, San Miguel, núm. 7, segundo.—Gibraltar: Góhlic, sin señas.—Yecla: Baron Ariza, diputado (ausente).—Chiclana: Viuda Bolta, sin señas.—Cádiz: Arturo Huete, Coleros, 2, (ausente).—Orense: Paco Lopez, Felipe III, quinto.—Almería: Andrés Tovaq, Abogado, 27 y 29.—Vergara: Eduardo Lopez, Atocha, 15.

Este.—Cangas Tineo: Joaquin Fernandez, Villanueva, 7, hotel.

Sur.—Cieza: Luge, Tres Peces, 4, segundo.

Mediolana.—Santander: Isidro Gonzalez, paseo Delicias, 3, tercero.

CANTARES.

Porque te miré dos veces te asustaste de tal modo, que vas huyendo de mí como del cólera morbo.

No temas, niña, no temas, por mí no te has de infestar, que aunque me mate la pena no te volveré á mirar.

No te creí tan severa porque con verte gozara, ni sospeché te ofendiera sólo por mirar tu cara.

Pero ya que te molesto como me das á entender, qué tate, niña, tranquila; no me volverás á ver.

Z.

LA Mesa de Fornos

Comida del 5 de Julio de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.

Consomé de macarrones.

Denton á la cordobesa.

Peptoria de ave.

Tomates rellenos.

Roastbeef á la inglesa.

Fruta y helado.

Cognac Jimenez Lamotha

Vinos legitimos de la Mancha.—Rivas Moreno—Hortalaza, 48.

El Banco General de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Luz instantanea. Vese á la 4.ª plana.

CHARADA.

Con un chico que me estima, y es un buen primera dos, en el café del dos prima primera tomé ayer yo.

L. F. R.

(La solucion mañana.)

La «Gaceta».

Presidencia.

Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de la Coruña y la Audiencia de lo criminal de Santiago, á favor de la administración respecto de la malversación de fondos municipales en el Ayuntamiento de Frades, sin perjuicio de las facultades que corresponden á los tribunales de justicia para seguir conociendo en lo que se refiere á las falsedades que puedan haberse cometido para llevar á efecto el abono de la cantidad malversada.

Hacienda.

Real decreto aprobando con carácter provisional la instrucción para la administración y cobranza del impuesto autorizado por ley de 30 de Junio, de 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las cajas del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, cuya instrucción regirá hasta que, oído el Consejo de Estado, se dicte la definitiva.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Jai-Alai.

Con numeroso y escogido público dió principio ayer el partido, entre Irún y el Chiquito de Abando, colorados, contra Muechacho y Tandilero, azules.

El partido fué reñidísimo é interesante, jugándose tantos que fueron una maravilla y que el público aplaudió con entusiasmo.

El momio se dió por los colorados, cambiándose en el tanto 37 á favor de los azules.

les, sufriendo la cátedra una descomunal derrota.

Muechacho mereció ayer todos los honores del triunfo, todos los entusiasmos y todas las ovaciones del público.

Tandilero hizo un juego admirable, de mucha resistencia é intención, colocándose con habilidad y devolviendo pelotas inverosímiles algunas de ellas, de batiboleas que el público premió con sus aplausos.

Irún á ratos bien; jugando como él sabe y puede, pero al llegar al tanto 36, á tino en que se señalaron, se abandonó mucho, debido á lo cual los azules cobraron gran ventaja, terminando el partido cuando los rojos se apuntaban el 38.

El Chiquito se defendió con empuje del juego continuado de sus contrarios, realizando jugadas magníficas y de verdadero mérito.

Tivoli.

El miércoles próximo se verificará en este teatro el estreno de la opereta en un acto, titulada *El botón de muestra*.

Colón.

La empresa de este Circo no escasea novedades. Para mañana anuncia el debut de los Banola, bailarinas americanas; para uno de los próximos días el debut de los más célebres acróbatas del día la familia Montrose, y los gimnastas en miniatura hermanos Cañadas; y tiene en estudio para estrenar próximamente, la grandiosa pantomima histórica «La Virgen de la Paloma».

La vida de campamento.

Por fin, las razones de todos los que han pasado estos días por el campamento de Carabanchel, lograron convencer al capitán general de lo perjudicial que es tener á la guarnición viviendo bajo una lona y con una temperatura de 48° centígrados. El campamento se suspende por ahora, y

hasta Setiembre no irán más fuerzas, cesando estas prácticas.

Ayer la Infantería batió tiendas, haciendo entrega de todo el utensilio á la Administración Militar, y por la tarde volvió á sus cuarteles de Leganés.

La Artillería también levantó el campo, pero queda en las casetas para terminar su escuela práctica, que durará probablemente cinco días más.

Sucesos en provincias.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer tarde los siguientes telegramas:

Uno del gobernador de Tarragona, comunicando que en Constantí, anteanoche, un hijo causó al auter de sus días dos heridas muy graves.

Otro del gobernador de Salamanca, participando que en Seguros, término municipal de Villanueva del Conde, se ha encontrado el cadáver del vecino del mencionado pueblo, Daniel Anaya.

Y, por último, el gobernador de Toledo, manifiesta que en Alcabon, en una riña, han resultado un muerto y dos heridos.

D. Eduardo Maluquer.

Barcelona 2 (3:30 t.), recibido el 3 á las 9:30 de la noche.

Director CORREO.

Llegó ayer el jefe liberal de esta provincia, Sr. Maluquer, siendo recibido en la estación por los vicepresidentes de los comités provinciales y círculo, los comités locales y numerosos correligionarios, que le dispensaron un cariñoso recibimiento.—C.

Los oficiales de Sala.

Los oficiales de Sala de las Audiencias suprimidas se proponen recurrir en alzada ante el Consejo de Estado, para que se haga extensiva á estos funcionarios la disposición que señala la mitad del sueldo á los individuos de la carrera judicial que

quedan excedentes por virtud de dicha supresión.

Nuevo tranvía.

La concesión de un tranvía desde los Cuatro Caminos á Fuencarral, con ramal á Chamartín de la Rosa, se ha adjudicado por la dirección general de Obras públicas á D. Manuel Foronda y consocios, debiendo dar principio las obras en un plazo de tres meses.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Miguel de los Santos y San Cirilo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro: á las diez y á las once habrá misas solemnes, y por la tarde predicará el Sr. Uribe.

En San Pedro de los Naturales continúa la novena, y será orador por la tarde, el señor Manzanos.

En San Antonio de los Alemanes se celebrarán cultos á Su Titular como todos los martes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecas y la de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—*El fuego de San Telmo*.—A las 9 3/4.—*El rey que robó*.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Tercer acto.

Apolo.—A las 9.—*La Revista*.—A las 10.—*Las campanadas*.—A las 11.—*Luces y sombras*.—A las 11 3/4.—*Los aparecidos*.

Tivoli.—A las 8 3/4.—*Salvador y Salvador*.—A las 9 3/4.—*Las hijas del Zebedeo*.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*Retolondron*.

Recoletos.—A las 9.—*Al agua, patos!*

—A las 10.—*El Gorro Frigio*.—A las 10 3/4.—*Caretas y capuchones*.—A las 11 1/2.—*Carrión!*

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Quinto concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección de don Manuel Perez.

—Montaña rusa todos los días, desde las 8 de la mañana á las doce, y de 3 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—12.ª soirée fashionable.—Programa especial y de gran gala, en el que tomarán parte la célebre troupe Rajade en el nuevo número «Los músicos gigantes», representándose también «Los albañiles».

Gran Circo de Colón.—A las 9.—Escogida y variada función por los principales artistas de la compañía, tomando también parte los exóticos musicales los Crescendos y la familia Nagels.—Debut de los hermanos Banolas.—Representación de la pantomima «Mazzeppa», exornada con todo el lujo y aparato que el argumento requiere.

Fiesta Alegre.—A las 5 1/2.—Gran partido á cesta, extraordinario, entre los célebres jugadores Vicente Eliceñi y Gabriel Pedrós, blancos, contra Ignacio Bereziartúa (Tacolo) y Angel Bilbao (Chiquito de Abando), azules.

Panorama Imperial (Carretas, 27 y 29).—Abierto todos los días de 5 de la tarde á 12 de la noche.—Serie 31: Alemania.—Entrada, 2 rs.—Niños y militares, un real.

Nuevo Salon Fantástico (Carrera de San Jerónimo, 10).—Todos los días desde las 6 de la tarde sesiones de espectáculos desconocidos.—Amores mitológicos.—La mujer diabólica.

Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 céntimos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico. El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Cádiz el 10 de Julio.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden, Colombo y Singapur: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyago y Yokoaia. Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de Enero de 1892.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 22 de Julio.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Barcelona el 2 del actual y de Cádiz el 7 de idem.

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER. Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradi-ción, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes CIVILES de España*, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español*, Princesa, 11, y en la Administración de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

LIBROS

Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor. 2'00. Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña. 7'50. Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña. 3'00. Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios. 22'00. Mi misión en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios. 15'00.

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

PERFUMERIA GELLE FRÈRES. Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878.—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTIFRICA GLYCERINA. Preparación de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia. El unico dentifrico que reune a una cualidad excepcional una baratura sin precedentes. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTÓMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. PAPAÑA TROUETTE (Pepsina Vegetal). UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

MONROY DENTISTA. Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara. A las señoras. Por lo avanzado de la estación se liquidan sombreros desde 6 pesetas en adelante. Hortaleza, 6, principal.

LIQUIDACION de mundos, maletas y mantanitas. Mesonero Romanos, 6 y 8. Talleres, núm. 2, Barcelona. Dr. de Oficinas de Publicación, calle de Auzaneta, 9, y en el número 6 de la calle de Auzaneta, 9, y en el número 6 de la calle de Auzaneta, 9.

Fábrica de guantes. Confeciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas. 3, ESPARTEROS, 3. SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

MARIANO JACINTO. MANILA (ISLAS FILIPINAS) Casa de Importación, Exportación, Comisión y consignaciones. Recibe por su cuenta y en comisión géneros nacionales y extranjeros. Remite los productos de Filipinas que se le pidan. Admite asignaciones de buques, cobro de pensiones y agencia y representación en comisión todo género de negocios.

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS. Este acreditado Establecimiento queda abierto al público desde el día 3 de Julio. Se han hecho grandes mejoras en el mobiliario y en los edificios. Dirigirse á D. Andrés Yarrabal, Por Bilbao, Las Arenas.

SE ADMITEN esquelas de defuncion en la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha, desde 5 pesetas en adelante, hasta las cinco de la tarde.

EL DUQUE DE ALCIRA. NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición. Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La Biblioteca Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

OCASION. Se vende todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles, mapas, etc.—Calle del Arco de Santa María, 8, 3.ª.—De 10 de la mañana á 6 de la tarde.

Sociedad de Teléfonos de Madrid. Tarifas de precios de suscripción al año. Por una estación particular... 300. Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma... 600. Por una estación de uso público... 1.000. Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central... 75. Por un idem para comunicar solo con el aparato principal... 71. Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador... 54. Cuadro indicador de cuatro direcciones... 530. Por cada otra dirección... 70. Por un conmutador de dos direcciones... 4. Cada otra dirección... 2. Por un timbre... 10.

Décimacuarta edición, 1892. ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE). Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.—Reconocido de utilidad por reales órdenes.—Un tomo en 4.ª, de más de 3.000 páginas, precio, 20 pesetas.—Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

PERMANENTE. Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y 23, principal izquierda.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan. OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID.

¿QUÉ ES EL BESO? Certámen público de «EL CORREO». Elegante folleto de 98 páginas, esmeradamente impreso, con más de 200 definiciones. Se vende al precio de una peseta, en las Administraciones de El Correo, San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha; de El Comercio Mederño, Juanelo, 16, y en las librerías más importantes.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses. Se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.